



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados...

DÍA DE LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA ARGENTINA

Artículo 1º.- Institúyase el 9 de agosto de cada año como “Día de la Programación Neurolingüística” en todo el territorio de la NACIÓN ARGENTINA.

Artículo 2º.- Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional para disponer, en los distintos ámbitos con competencia en la temática, la implementación, incorporación y ejecución de programas relativos a PNL.

Artículo 3º.- Invítese a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipios de toda la República a participar en las actividades a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MAYDA ROSANA CRESTO
DIPUTADA DE LA NACION



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de Ley pretende instituir el día 9 de agosto, como el Día de la Programación Neurolingüística, en todo el territorio nacional.

Dicho día es en honor al onomástico de quien la trajera a nuestro país y a sudamérica, en los años 80, María Ana Karuzas de Chrem, Lic. en Psicología y Trainer en PNL. Ella, fue la primera en entrenarse y abrir el Instituto Sudamericano de PNL, junto a su esposo Mauricio Chrem.

María Ana Karuzas de Chrem, fue pionera en varios campos, fundadora de la Asociación Gestáltica de Buenos Aires y lideró la organización de las dos primeras jornadas de PNL que se realizaron en Buenos Aires, de las cuales surgió la primera Asociación de PNL del país.

La Programación Neurolingüística es una metadisciplina que se basa en el modelado de la excelencia y como tal es aplicable a múltiples áreas como: educación, salud, terapia psicológica, deportes, ventas, management, coaching, entre otras.

Aquellas personas que adquieren los conocimientos sobre este método y lo ponen en práctica, puedan potenciar sus capacidades alcanzando la plenitud en su vida personal y profesional.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

AUTORA

Dip. Mayda Rosana Cresto

MAYDA ROSANA CRESTO
DIPUTADA DE LA NACION